

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 036 2019- MDLV/GM.

La Victoria, **07 JUN 2019**

El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 604-2019-MDLV/GAJ de fecha 06 de Junio del 2019 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDLV; Informe N° 158-2019-MDLV/PVL de fecha 03 de Junio del 2019 de la responsable del Vaso de Leche Eneida Janet Villalobos Chávez, Informe N° 587-2019-MDLV/GAJ de fecha 03 de Junio del 2019 y el **Expediente Administrativo N° 5383-2019** solicitando Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular **"PRIMERO DE JUNIO"**, seguida por su Presidenta LUZ ANGELICA FERNANDEZ FLORES; y

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 25307, se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos; asimismo de acuerdo al artículo 4° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 041-2001-PCM, el Estado reconoce la existencia legal de las organizaciones sociales de base y les otorga personería jurídica de derecho privado de acuerdo al procedimiento descrito en el citado Reglamento;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el D.S. N° 006-2016-MIDIS del 06 de julio del 2016, que establece las funciones que corresponden al Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y organizaciones que participan en el Programa de Complementación Alimentaria - PCA en el Art. 7 inc. d) se menciona "Reconocer a los centros de atención que forman parte del PCA, de forma oportuna, conforme al procedimiento establecido por el MIDIS";

Que, según consta en la copia del Acta de reunión realizada el día 27 de Marzo del 2019, los beneficiarios del Comedor Popular **"PRIMERO DE JUNIO"**, del Sector Medianero – Chacupe Alto S/N - La Victoria, eligieron su nueva Junta Directiva del mencionado Comedor Popular;

Que, mediante Informe N° 158-2019-MDLV/PVL de fecha 03 de Junio del 2019, emitido por la Responsable del Programa Vaso de Leche y demás documentos que se anexa al expediente administrativo de vistos, se concluye que es procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular **"PRIMERO DE JUNIO"**;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 5383-2019 de fecha 28 de Mayo del 2019 la Presidenta del Comedor Popular **"PRIMERO DE JUNIO"** – Sra. Luz Angélica Fernández Flores, solicita al despacho de Alcaldía que se reconozca la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular **"El Progreso"**;

Que, a través del Informe Legal N° 604-2019-MDLV de fecha 06 de Junio del 2019, el Asesor Legal de la Gerencia de Asesoría Legal opina que es Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular **"PRIMERO DE JUNIO"**. Por lo que, debe emitirse el acto administrativo pertinente que la reconozca como tal;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 036 2019- MDLV/GM.

En ejercicio de sus atribuciones conforme a ley, Ley N° 25307 y la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO a la Junta Directiva del Comedor Popular "**PRIMERO DE JUNIO**", ubicado en el Sector Medianero – Chacupe Alto S/N, del Distrito de la Victoria, el cual queda calificado como ente encargado de la atención del Comedor Popular, respecto a los beneficiarios registrados en su padrón y registrado por la Municipalidad Distrital de la Victoria.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER, como integrantes de la nueva Junta Directiva del Comedor Popular "**PRIMERO DE JUNIO**", a:

➤ PRESIDENTA	: LUZ ANGELICA FERNANDEZ FLORES	43054442
➤ SECRETARIA	: VERONIKA ELIZABETH MEJIA AMBULAY	72104753
➤ TESOREIRA	: GIOVANA MILAGROS SALAZAR LLUEN	43834656
➤ ALMACENERA	: LELIA GIL DE FERNANDEZ	16614217
➤ FISCAL	: ELIANA MEDALLY CHERO ESPINOZA	45588628
➤ VOCAL	: SHERLY MELAI TORRES FLORES	47130910

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. Guillermo R. Valiente Salazar
GERENTE